

## ACTA DE ACUERDO DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA DEL XX CONVENIO COLECTIVO PARA EL PERSONAL DE TIERRA DE IBERIA

### EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN

Dña. Celia Corro Villasante  
Dña. Patricia Valcárcel Barajas  
Dña. Mónica Fernández Márquez

En Madrid, siendo las 14 horas del día 27 de marzo de 2018 se reúnen los representantes de IBERIA y de la Comisión Negociadora del XX Convenio Colectivo, que al margen se relacionan, y

### EN REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA COMISIÓN NEGOCIADORA DEL XX CONVENIO COLECTIVO DE TIERRA

D. Jordi Martí García  
Dña. M<sup>a</sup> Jesús Vázquez Macías  
D. Juan Carlos Moreno Domínguez  
D. Manuel Lara Torralbo  
D. Israel Quirós García  
D. José Cambrón Torres  
Dña. Melanie Vilas Enríquez  
D. Manuel Megías Castillo  
Dña. Isabel Rubio Esperante  
D. Miguel Ángel Jiménez Ruíz  
D. Ángel Luis Ferrer Menéndez  
D. David Cobo García  
D. Vicente Suárez de Góngora

### EN REPRESENTACIÓN DEL COMITÉ INTERCENTROS

D. Carlos Borrueal Muela (Secretario)  
D. Ginés Molina Ginory (Presidente)

### COMO ASESORES

Dña. Vanessa Blázquez  
Dña. Angélica Plaza de la Morera  
Dña. Paula Bravo Riveros  
D. Santos Alfageme Marín



## EXPONEN

**PRIMERO:** Que, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, y en la Disposición Transitoria Vigésimo Cuarta del XX Convenio Colectivo de Tierra, la Representación de la Empresa y la Representación de los Trabajadores, a través de la Comisión de Igualdad, han realizado diferentes reuniones con la finalidad de elaborar el Plan de Igualdad aplicable al personal del Tierra de Iberia.

**SEGUNDO:** En dichas reuniones se ha llevado a cabo un análisis de la situación de la Empresa, elaborándose una serie de medidas tendentes a alcanzar en la misma la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres y a eliminar la discriminación por razón de sexo.

**TERCERO:** De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Transitoria referida, el borrador de propuesta de Plan de Igualdad ha sido elevado a la Comisión Negociadora del XX Convenio Colectivo para su aprobación, habiéndose reunido las partes el día 26 de marzo y el día de la presente.

En base a lo anterior, las partes

## ACUERDAN

**ÚNICO.-** Aprobar el Plan de Igualdad para el colectivo del Personal de Tierra de Iberia Líneas Aéreas de España Sociedad Anónima Operadora Sociedad Unipersonal, que se adjunta como Anexo 1 a la presente Acta.

Por parte de la Representación Social suscriben la presente acta los siguientes miembros de la Comisión Negociadora (titulares y suplentes):

-Por parte de CCOO

D. Jordi Martí García

Dña. M<sup>a</sup> Jesús Vázquez Macías

D. Juan Carlos Moreno Domínguez

D. Manuel Lara Torralbo

-Por parte de UGT:

D. Israel Quirós García

D. José Cambrón Torres

Dña. Melanie Vilas Enríquez

D. Manuel Megías Castillo

-Por parte de ASETMA

D. Miguel Ángel Jiménez Ruíz

-Por parte de SOMOS

D. Ángel Luis Ferrer Menéndez

-Por parte de CTA

D. Vicente Suárez de Góngora

Asimismo, suscriben la presente acta como Presidente y Secretario del Comité Intercentros:

D. Carlos Borrueal Muela

D. Ginés Molina Ginory

No suscriben la presente acta los siguientes miembros de la Comisión Negociadora:

-Por parte de CGT:

David Cobo García

-Por parte de USO

Dña. Isabel Rubio Esperante

No obstante, los firmantes que suscriben la presente acta reúnen la mayoría de las respectivas representaciones según lo establecido en el art. 89.3 del Estatuto de los Trabajadores.

*Juanessa*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*Susi Vázquez*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*José Carreras*

*[Signature]*

*[Signature]*

Asimismo, ambas partes acuerdan facultar a la persona que se determine por la Dirección de Iberia para que se encargue de instar ante los organismos competentes el registro y publicación del presente acuerdo, a los efectos legales oportunos.

Y en prueba de conformidad con todo lo que antecede, ambas partes firman la presente Acta y Anexo en el lugar y fecha arriba indicados.

Handwritten signatures in blue ink, including the following names written below the signatures:

- Dr. Casanueva
- Susi Vázquez
- Calcaual
- May
- Vanessa